

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN ALMERÍA

En Almería, siendo las 14:00 horas del viernes 3 de octubre de 2025, reunidos en la Sala de Juntas del Edificio de la Central Provincial de Compras de Almería, primera planta, previa convocatoria al efecto, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por mí, la Secretaria de la Mesa de Contratación.

**PRESIDENTE:** D. Domingo Jiménez Navarrete. - Director de Gestión de la CPCA

**VOCALES:** D. Pedro D. Soler Ridao. – Subdirector de Contratación de la CPCA.  
D. Pedro Miguel Martínez García. – Interventor Adjunto Provincial.  
D.ª Carmen López Mendoza. - Letrada de Administración Sanitaria.

**SECRETARIA:** D.ª Mercedes Delgado Alberdi. – Técnico de Función Administrativa de la CPCA

Debidamente citados todos los integrantes de la mesa, los no asistentes justifican la imposibilidad de asistencia por motivos asistenciales y/o de agenda. Al existir el quorum necesario se constituye la mesa de contratación para tratar el asunto recogido en la convocatoria.

Se hace constar que el representante de la Intervención Provincial asiste a la reunión a través de medios electrónicos, mediante el aplicativo Zoom.

Preguntados los asistentes a la Mesa sobre la existencia de conflicto de intereses manifiestan que no existe.

La Mesa se reúne para examen de documentación acreditativa de capacidad, solvencia y garantía definitiva de candidatos propuestos del EXPEDIENTE 00001225/2024 ACUERDO MARCO CON UNA ÚNICA EMPRESA PARA EL SUMINISTRO DE PRÓTESIS REPARADORAS: MAMAS y MALLAS, PERTENECIENTE AL SUBGRUPO SU.PC.SANI.04.12, PARA LOS CENTROS INTEGRANTES DE LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE ALMERÍA, AL AMPARO DE DEL ART. 16.3.a) DE LA LCSP.

La Mesa de Contratación acuerda suspender la reunión, quedando pendiente el examen de este expediente, que se verá en la próxima sesión que se convoque al efecto.

Y no habiendo alegaciones a esta acta por parte de los presentes, queda aprobada conforme al artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector público, con lo que el Sr. Presidente da por terminada y levanta la sesión, de lo que yo como Secretaria doy fe.

Vº Bº EL VOCAL  
(P.A. DEL PRESIDENTE)

LA SECRETARIA

|                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                |            |                                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN |                                |            |  |
| FIRMADO POR                                                                                                                                                                                                                                                                       | PEDRO DAVID SOLER RIDAO        | 07/10/2025 |                                                                                       |
| VERIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                      | Pk2jm8PNQUWXE6VBXBPJSBZP39HMPS | PÁG. 1/1   |                                                                                       |